



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 163

26 de marzo de 2021

Pág. 13

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular. (610/000048)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 49
Cortes Generales, Serie A, núm. 95
Núm. exp. 110/000047)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 27, celebrada el día 24 de marzo de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 95, de fecha 11 de diciembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 24 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_14_163_1662